

Acta	14/2025
Sesión	Ordinaria
Fecha	16/07/2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del miércoles 16 dieciséis de julio del 2025 dos mil veinticinco, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 14/2025 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 13/2025 del 09 de julio de 2025.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso, aprobación de las Directrices para el Cumplimiento del Principio de Información en Materia de Protección de Datos Personales en el Estado de Querétaro.
- 5° Bis. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se ordena la baja documental de los expedientes concluidos, así como de la documentación generada con motivo del ejercicio de las atribuciones sustantivas y comunes de la Comisión, una vez agotado su valor documental.

ACTUACIONES



Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la décimo tercera Sesión Ordinaria 13/2025, de fecha del 09 nueve del julio del 2025 dos mil veinticinco. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la décimo tercera Sesión Ordinaria 13/2025 del 09 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 09 nueve al 15 quince de julio del 2025 dos mil veinticinco, se recibieron un total de 61 documentos.

5°. El Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto, el Maestro Julio César Sánchez Díaz, en uso de la voz desahoga ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación de las **Directrices para el Cumplimiento del Principio de Información en Materia de Protección de Datos Personales en el Estado de Querétaro**. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

5° Bis. La Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Dulce Nadia Villanueva, en uso de la voz desahoga ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación del **Acuerdo mediante el cual se ordena la baja documental de los expedientes concluidos, así como de la documentación generada con motivo del ejercicio de las atribuciones sustantivas y comunes de la Comisión, una vez agotado su valor documental**. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos **6° al 22°** que presentan la Comisionada y los Comisionados:

6°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0147/2025/AVV**, en contra del Municipio del Marqués, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

7°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0148/2025/AVV**, en contra del Municipio de Tequisquiapan, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

8°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0149/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión



ACTUACIONES

interpuesto en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

9°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0153/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

10°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0162/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

11°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0197/2025/AVV**, en contra del DIF del Municipio de Amealco, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

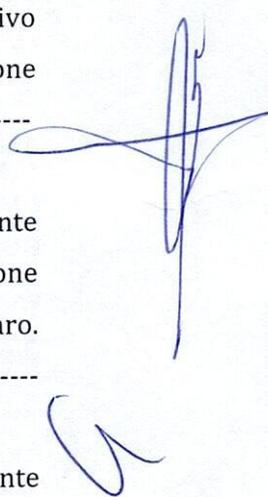
12°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0198/2025/AVV**, en contra del DIF Municipio de Amealco, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

13°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0121/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Corregidora; **RDAA/0123/2025/OPNT**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio pastor Nieto de la Torre propone dictar **cumplimiento y archivo** a cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

14°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0152/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

15°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0010/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0011/2025/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----



17°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0199/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión en contra del Municipio de el Marqués. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0220/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

19°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0110/2025/JMO**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone dictar **cumplimiento**. Notifíquese. -----

20°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0020/2025/JMO**, en contra del Municipio de Colón, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone dictar **cumplimiento**. Notifíquese. -----

21°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/00287/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **desechar** el recurso de revisión en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

22°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0242/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Amealco de Bonfil; **RDAA/0243/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Amealco de Bonfil; **RDAA/0244/2025/JMO**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil; **RDAA/0245/2025/JMO**, en contra del DIF Municipio de Querétaro; **RDAA/0246/2025/JMO**, en contra del DIF del Municipio de Querétaro; **RDAA/0247/2025/JMO**, en contra del DIF Municipio de Querétaro; **RDAA/0267/2025/JMO**, en contra de la Comisión Estatal de Aguas, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **desechar** cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

23°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales.

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta dos minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----



Todas las intervenciones correspondientes a la décima cuarta Sesión Ordinaria 2025 dos mil veinticinco obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE**

**ALEJANDRA VARGAS VAZQUEZ
COMISIONADA PONENTE**

**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE**

**DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA**

ACTUACIONES

